

*"Carta abierta al Juez Quadrini" está fechada el 5 de agosto y dice textualmente: "Los firmantes comerciantes y vecinos de Gualeguaychú, perjudicados en diferente forma y en proporción por el prolongado corte de la Ruta 136, nos dirigimos respetuosamente a su Señoría para solicitarle en forma urgente, el libre tránsito de vehículos, personas y bienes en dicha ruta que une Gualeguaychú con Fray Bentos. Estamos incluidos en esa petición, desde los comerciantes radicados sobre la Ruta 136 (muy afectados económicamente), hasta el simple vecino que quiere usar su legítimo derecho de ir a pasear a Fray Bentos.*

*Nuestro compromiso es por el Si a la Vida y No a la contaminación.*

*Sin más y a la espera de una pronta y positiva respuesta lo saludamos muy atte".*